



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 320 / 01

SALTA, 05 JUL 2001
EXPEDIENTE N° 12.267/00

VISTO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 07/01 del 3 de Julio de 2.001, en el sentido de extender la fecha prevista y aprobada por Calendario Académico (Res. Int. N° 687/00 y 269/01) para el 1° llamado del Turno Ordinario Julio – Agosto/01 hasta el 07/07/01; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07 del 03/07/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el Calendario Académico 2.001 de la Facultad aprobado por Resoluciones N° 687/00 y 269/01 en su parte pertinente el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1° punto 7 Turno Ordinario Julio-Agosto/01
1° Llamado desde 02/07 al 07 de Julio 2.001”

ARTICULO 2°. Dejar establecido que el día 07 de Julio de 2.001 a horas 10:00, se constituirá el Tribunal Examinador de la Cátedra Epidemiología que evaluará a la alumna María Verónica PEYRET en el 1° Llamado del Turno Julio-Agosto/01 y el día 25 de Julio el correspondiente al 2° Llamado.

ARTICULO 3°. La forma del examen será: a) Elección del tema por bolillero b) El examen escrito será elaborado por el Tribunal en el momento del examen.

ARTICULO 4°. En caso que la alumna María Verónica PEYRET no se presentare a rendir o no aprobara la asignatura en cuestión, perderá todas las condiciones y consideraciones especificadas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

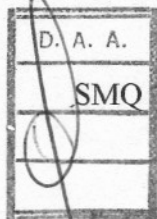
RESOLUCION INTERNA N°

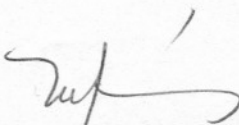
320/01

SALTA, 05 JUL 2001
EXPEDIENTE N° 12.267/00

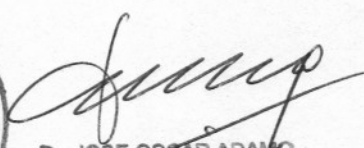
ARTICULO 5°. Designar los veedores que estarán presente en el examen en representación del Consejo Directivo: Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE por el Claustro de Profesores y los Señores, Jacobo GRAÑO, Rafael SUBIA y Hugo FARFAN por el Claustro de Estudiantes y un miembro en representación de la Comisión de Carrera de Nutrición.

ARTÍCULO 6°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Señores veedores, a la interesada y siga a Departamento de Alumnos a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud